

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 214/2019 de la sesión ordinaria del  
18 de octubre de 2019 realizada a las 9:00 hrs.,  
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretaria:** Isalia Nava Bolaños

**Consejeros Propietarios:**

María Josefina Morales Ramírez  
Raúl Guillermo Ornelas Bernal  
Rosa Iris Guevara González  
Violeta Mireya Rodríguez del Villar  
Gunnar Eyal Wolf Iszaevich

**Consejeros Suplentes:**

Miguel Ángel Alamillo Hernández

**PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN POR ART. 51 DEL EPA**

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Raúl Porras Rivera, por un año, a partir del 17 de noviembre de 2019, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 40920-51, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el área de Estudios Hacendarios y del Sector Público. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su tercera recontractación.

**Artículo 13**

Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular son: ... c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

**COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA**

La Comisión de Opinión atendiendo la solicitud de recontractación del Dr. Raúl Porras Rivera como Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo adscrito a la Unidad de Investigación en Estudios Hacendarios y del Sector Público, y basándose en los requisitos establecidos en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, ha revisado su informe correspondiente al período de noviembre de 2018 a octubre de 2019, hallando que:

El Dr. Porras ha enfocado sus actividades en la búsqueda de bibliografía especializada utilizando el programa Endnote, la elaboración de fichas bibliográficas con el SIDECO y/o Mendeley, la búsqueda, clasificación y procesamiento de información normativa, presupuestal y estadística de las finanzas públicas de la Ciudad de México. Da seguimiento a los convenios de deuda, por tipo de instrumento, plazo y costo financiero; y realiza la identificación de datos sobre corrupción en México. Manejo de datos estadísticos con los programas SPSS, Stata y EViews. Realiza actualización de estadísticas y procesamiento de información vinculada con la hacienda y el sector público.

Así mismo se está enfocando al análisis y presentación de datos sobre impuesto predial y registro catastral para las viviendas de la Ciudad de México. Ha realizado trabajo de campo visitando 16 instituciones para la obtención de información especializada como son IFAI, INEGI, PAIOT, Dirección de obras públicas, y ha realizado 32 entrevistas a personal especializado en los temas mencionados, entregando nueve informes resultado de esas entrevistas.

Continúa colaborando con los miembros de la unidad de investigación en sus presentaciones de ponencias para conferencias y seminarios.

El Dr. Raúl Porras ha contribuido con la revisión y análisis de los proyectos de investigación, ensayos y críticas a la cátedra de Políticas Públicas II del Centro de Estudios de Administración Pública de la FCPyS. Elaboró 22 matrices de contabilidad social para aplicaciones al análisis económico que comprende las matrices de distribución de ingreso, así como la aplicación de modelos estadísticos. Continúa administrando 12 bases de datos macroeconómicas y financieras.

*nsb +*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Su trabajo técnico-académico se ve reflejado en cuatro proyectos de investigación coordinados por las Dras. Marcela Astudillo (Gasto federalizado y Finanzas públicas locales) e Irma Manrique (Deuda Pública Federal y Financiamiento público para las MIPYMES).

El Dr. Porras es autor de la aplicación del modelo de contabilidad social para las transacciones de distribución del ingreso entre gobierno y hogares, basándose en el manual de cuentas nacionales de la ONU. Participó como ponente en el Seminario Política Fiscal y Financiera 2019.

Fungió como sinodal en dos exámenes de grado para licenciatura y dirigió dos tesis de licenciatura en el CEAP. Colaboró para una ponencia, así como en la revisión de cuatro artículos académicos. En cuanto a docencia, imparte dos materias para licenciatura en la FCPyS.

Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente para continuar con el proceso de la tercera recontractación del doctor Raúl Porras desarrollando las actividades para las que fue contratado dentro de la Unidad de Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público.

**ACUERDO:** Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Raúl Porras Rivera, por un año, a partir del 17 de noviembre de 2019, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 40920-51, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el área de Estudios Hacendarios y del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIA**



ISALIA NAVA BOLAÑOS

**CONSEJEROS ASISTENTES**



MARÍA JOSEFINA MORALES RAMÍREZ



ROSA IRIS GUEVARA GONZÁLEZ



GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH  
INB/MEVS



RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL



VIOLETA MIREYA RODRÍGUEZ DEL VILLAR



MIGUEL ÁNGEL ALAMILLO HERNÁNDEZ